



DECRETO N° 859 /

LAJA, Marzo 19 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 175 de fecha 07-03-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe de la Directora Dideco N° 8 de fecha 06-03-2012
- 3.-D.A. N° 721 de fecha 06-03-2012, aprueba Programa Municipal "Asistencia Telefónica Móvil para Adultos Mayores".
- 4.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 5.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de telefonía móvil, para Adultos Mayores

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE:** la contratación por la modalidad de Trato Directo de Proveedores Únicos en su rubro con la empresa SIAAM LTDA R.U.T. 76.143.372-5, por un monto mensual de \$ 26.000 con impuesto, por concepto de arriendo de cada equipo móvil y cargador de éste y una cuota de incorporación e inscripción por única vez por cada beneficiario de \$ 10.000 con impuesto, dirigido para apoyar a 6 personas que se encuentran postrados, sin red familiar y en situación socioeconómica precaria.
- 2.- **PROCEDASE,** a la suscripción del respectivo contrato entre las partes por un periodo de 12 meses a contar de las respectivas firmas, cuyos gastos notariales serán asumidos por la empresa SIAAM LTDA.
- 3.-**AUTORÍCESE:** el pago mensual habiéndose constatado que el servicio de telefonía móvil se está entregando en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuneta 24.01.007, Sp 4 cc 600304, del presupuesto Municipal vigente año 2012.
- 4.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDE
LAJA
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


ALCALDE
LAJA
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Depto. Dideco, Control Interno
Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233